

Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Inicial
Dirección Provincial de Educación Primaria
Dirección Provincial de Educación Secundaria
Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada
Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
Dirección Provincial de Educación Superior
Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social
Dirección de Educación Especial
Dirección de Educación Física
Dirección de Educación Artística
Dirección de Educación de Adultos

COMUNICACIÓN CONJUNTA N°4/2017

JORNADA PROVINCIAL DE REFLEXIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

CONVIVENCIA Y ANTICIPACIÓN DE SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR

La Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación promueve la definición y concreción en el presente ciclo lectivo de una *“Jornada de reflexión sobre convivencia y anticipación de situaciones de hostigamiento/acoso escolar en el ámbito educativo”*.

La misma, se llevará a cabo el 14 de agosto del corriente año, en todas las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial.

En su desarrollo, se buscará promover prácticas institucionales que permitan visibilizar la problemática del hostigamiento entre pares y su impacto en la subjetividad y en la convivencia escolar.

La jornada tiene como propósitos fundamentales:

- ***promover espacios de reflexión con docentes, alumnos y familias*** acerca de las diferentes formas de vinculación, los sentimientos y

- emociones que de éstas se generan en cada uno de los miembros de la comunidad educativa y en los grupos de pertenencia.
- ***Recuperar las voces de los diversos actores de la comunidad educativa en vinculación a la problemática del hostigamiento entre pares***, y los modos y/o formas desde las cuales es posible definir políticas de cuidado desde un abordaje corresponsable: escuelas-familias-comunidades.

Esta iniciativa debe re asegurar por un lado la desnaturalización de prácticas discriminatorias basadas en los prejuicios sobre orientación sexual, religión, etnias, aspecto físico, edades, entre otras y por otro la elaboración de acuerdos de convivencia basados en el respeto y el tratamiento de la diversidad.

Para su implementación, se orienta la lectura y análisis del material teórico construido por la Dirección General de Cultura y Educación, para todas sus estructuras territoriales. Entre las producciones escritas deberá tomarse como referencia el contenido de:

- la Comunicación Conjunta N°2/17“*La construcción de la convivencia en las instituciones educativas*”,
- el Documento de trabajo N° 01/15 “*Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Desandar los procesos de hostigamiento y discriminación*”.

Este marco conceptual aporta además, orientaciones didácticas para la planificación y el diseño de los dispositivos institucionales que implica la elaboración de herramientas y medidas concretas para la prevención de las situaciones de hostigamiento en el ámbito escolar. Para lograr anticiparse a dicha problemática resulta necesario generar las condiciones institucionales donde estén implicados el respeto, la empatía, la participación y la inclusión como valores fundamentales de la formación de nuestros estudiantes.

La Jornada, las estrategias de participación y la producción de materiales educativos institucionales

Dar cuenta del trabajo y de la participación colectiva de toda la comunidad educativa, de la construcción de acuerdos entre las familias y la institución y de la recuperación de las voces de todos estos sujetos respecto a esta temática, conlleva reparar en dos cuestiones que consideramos centrales.

Por un lado, en los modos que cada una de las instituciones escolares definen y propician estos espacios de reflexión-participación.

En esta línea proponemos que la institución educativa recobre y evalúe de este proceso:

- ¿De qué manera y a través de qué medios impulsó la convocatoria a toda la comunidad educativa para esta jornada?
- ¿Cómo definió los espacios de participación y reflexión?
- ¿De qué modo recuperó los decires de todos sus actores?
- ¿Cómo difundió las conclusiones de la jornada?
- ¿Qué acciones impulsará en términos de prospectiva para fortalecer y ahondar respecto a esta temática?

Por otro lado, de qué modo las instituciones educativas producen materiales didácticos a través de los cuales, promoverán y desarrollarán la jornada, para luego poder recuperar lo allí trabajado.

En función a lo expuesto, enumeramos algunos materiales que son de empleo frecuente por parte de los equipos docentes, y que creemos resulta importante ponerlos en valor para esta ocasión educativa.

➤ El *afiche*,

- ¿Cuál ha sido el mensaje y su contenido?
- ¿En qué lugares de la institución se dispuso el uso de los mismos?

- ¿A quiénes se dirigió el mensaje?
- ¿Se emplearon otros espacios para estos afiches?
- ¿Es posible capturar en una imagen fotográfica y/o visual el contenido del afiche, a los fines de documentar el inicio de esta jornada, con miras a evaluar posteriormente el valor de su empleo?
- Las “*pancartas*” pueden despertar el interés de la comunidad estimulando un sentido de expectativa antes del inicio de una jornada, la apertura de la misma y/ o la participación en este evento. Al respecto pretendemos visitar:
 - ¿Cuál ha sido el mensaje y su contenido?
 - ¿Qué sujetos fueron portadores de pancartas, en qué momentos de la vida escolar?
 - ¿Cómo se recobró el contenido de las mismas en términos de propuestas pedagógicas áulicas e institucionales?
- Las “*fotos*” pueden emplearse en los afiches o para ilustrar folletos; igualmente pueden exhibirse en serie, narrando el tratamiento una temática. En este aspecto cabe reparar en:
 - ¿Se utilizaron las mismas para la definición de afiches, cartillas, folletos, carteleras a nivel institucional, distrital y/ o regional para dar tratamiento a la temática de la convivencia y la anticipación de situaciones de hostigamiento en el ámbito educativo?
- Los “*folletos*”, pueden incluir aspectos anticipatorios y de políticas de cuidado. Igualmente pueden llevar expresados valores o principios éticos. Los mensajes no tienen un fin en sí mismo, sino que son un instrumento para la consecución de objetivos de aprendizaje.
 - ¿De quién partió esta iniciativa y qué acciones se promovieron para su definición?
 - ¿Cuál es el tratamiento pedagógico que la institución dará al folleto?
 - ¿A quiénes está destinado?

- ¿Es posible propiciar otras acciones desde el contenido del mismo?
- La “*cartilla pedagógica*” La cartilla tiene el reto de partir de la realidad concreta para ponerla en cuestión y desnaturalizarla. Al igual que en los folletos, pretendemos que se trabaje algo en el orden de estas cuestiones:
 - ¿A través de qué acciones se concretó su definición?
 - ¿Cuál es el tratamiento pedagógico que la institución dará a la cartilla?
 - ¿A quienes está destinado?
 - ¿Cuál ha sido el contenido?
 - ¿Es posible propiciar otras acciones institucionales desde esta formulación?

Este desarrollo tiene la intencionalidad de convertirse en un aporte para las instituciones y sus docentes, en las diferentes áreas y/o materias previstas en la estructura de los Diseños Curriculares de cada nivel de escolarización.

De este modo las instituciones educativas:

- colaboran en la construcción de un pensamiento crítico, reflexivo y analítico que conlleva a desnaturalizar las imágenes establecidas, a dudar de lo que parece y de lo que es presentado como obvio, dado y natural.
- pueden complejizar las miradas, aportando saberes a través de diferentes metodologías y con el empleo de diversos materiales que posibiliten poner a los alumnos/as y a sus familias en contacto con realidades diversas,
- forman para dar explicaciones fundadas, con miras a poner en cuestión prejuicios y estereotipos y avanzar en una comprensión respetuosa de la diversidad y de los derechos universalmente consensuados.
- a través del trabajo individual y/o grupal favorecen el despliegue de resoluciones que pueden ser válidas o no, completas o incompletas.
- requieren que sus docentes organicen un espacio colectivo, que permita que los conocimientos se socialicen, que los alumnos/as comuniquen y

que puedan conocer las estrategias de otros y plasmarlas colectivamente.

En síntesis, la intención de esta propuesta radica en **fortalecer el rol del docente como promotor de un adecuado clima escolar**, a través de la definición de prácticas pedagógicas que permitan instalar una cultura de la “convivencia”, entendiendo que la “*convivencia es un contenido que se enseña y se aprende*”.

Por ello, la jornada recupera y pone en valor el trabajo que se lleva a cabo con los/as niños/as a lo largo de toda la trayectoria escolar desde el nivel inicial, anclado en la formación para la vida, en valores democráticos como la no discriminación, el respeto y el reconocimiento a la diversidad, la cooperación, el valor de los derechos humanos, la inclusión y la igualdad, para ejercer una ciudadanía responsable.

La escuela es y debe ser promotora de vínculos saludables, y para ello:

- Creará las condiciones para desplegar miradas habilitantes reconociendo a los estudiantes como sujetos capaces de aprender, de pensar, de hablar, de convivir con los otros, de participar, de construir responsabilidad en sus acciones.
- Estrechará lazos con las familias y la comunidad, dado que forjar un lazo profundo con las familias basados en la confianza mutua, posibilita edificar respuestas adecuadas en el marco de la convivencia y asimismo, anticiparse a las situaciones de conflicto, partiendo de la premisa que, en relación con la convivencia todos los sujetos de la comunidad escolar tienen algo para enseñar y algo para aprender.

Esta **Jornada se convierte en una oportunidad educativa** de renovar esfuerzos para enseñar y poner en práctica “la construcción de la convivencia escolar”, asimismo de “recuperar las voces de los diversos actores de la comunidad educativa en vinculación a la problemática de acoso escolar/

hostigamiento entre pares”, y desde aquí asumir una posición proactiva frente al aprendizaje de la convivencia, la que conlleva a intervenciones pedagógicas sostenidas en el tiempo, con el objetivo de generar mejores condiciones relacionales y vinculares en niños, jóvenes, adolescentes y adultos, con miras a atenuar su incidencia desde un trabajo cooperativo y corresponsable entre las familias, las escuelas y las comunidades.